



Centro de Profesionales Jubilados de la Ingeniería,  
Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales  
de la Construcción de la Provincia de Córdoba.

Córdoba, 3 de Agosto de 2022

**BOLETIN DIGITAL JUBINAR®**

**JUBINAR invita...**

## **VIERNES CULTURALES**

**Día: 19 de agosto – Hora: 17**

**Disertante: Arq. María del Carmen Franchello**  
**Tema: CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD**



Retomando parte de la habitualidad anterior a la pandemia, JUBINAR intentará proponer, a partir de la fecha a sus Socios y amigos, un evento cultural bimestral, contribuyendo así a un acercamiento entre los colegas en el compartir de una charla o espectáculo musical.

Hoy anunciamos el **PRIMER EVENTO CULTURAL** del año, que se realizará el día **VIERNES 19 DE AGOSTO a las 17 horas**, y consistirá en una interesante charla sobre el tema: **CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD**

En esta ocasión la disertante invitada es la **Arq. MARIA DEL CARMEN FRANCHELLO**, profesora de Historia de la Arquitectura, quien amablemente ha aceptado brindarnos un panorama de algunas ciudades emblemáticas de nuestro continente.

**EL ACCESO A ESTE EVENTO ES GRATUITO – ESTAN TODOS INVITADOS**

Culminará con un refrigerio de cortesía.

.....

## JUBINAR propone...

### **SALIDA GRUPAL A VILLA GENERAL BELGRANO 21 al 24 de agosto**



La Subcomisión de Turismo JUBINAR propone a Socios y amigos esta interesante excursión con 3 noches de estadía en el Hotel BOUTIQUE \*\*\*, de Villa General Belgrano, con régimen de media pensión (desayuno y almuerzo), visitando Santa Rosa de Calamuchita, Museo de la Ciudad, Fabrica de chocolates y cerveza artesanal. Traslado en Bus con servicio a bordo y asistencia médica. Costo del viaje: \$ 45.000

Reservas y mayor información en secretaria JUBINAR o al Celular: +54 9 266 458 7126 mencionando a Jubinar.

## JUBINAR informa...

## CONTRIBUCION TALLERES “JUBINAR”

Por razones de fuerza mayor, la comisión Directiva Jubinar ha modificado la contribución que se abona para participar de los Talleres, y a partir de Agosto, será de \$ 600 para Socios y \$ 900 para no socios, mensuales.

.....

## CRONOGRAMA DE PAGOS HABERES JUBILATORIOS CAJA LEY 8470



El haber jubilatorio del mes de Julio se acreditará en Bancos **HOY MIERCOLES 3 DE AGOSTO**. Los afiliados pasivos que no cobran en Banco Córdoba, pueden tener un retraso de entre 24 y 48 hs. en su acreditación.

.....

## **DOS NOTAS DE “JUBINAR” A CAJA 8470**

### **1. SOLICITUD DE AUMENTO HABER JUBILATORIO**

Ante la falta de noticias que hagan presumir que un aumento del HJB esté en estudio del Directorio y dado la situación apremiante de los Afiliados Pasivos agravada por la particular situación económica del país, JUBINAR ha presentado la siguiente nota ante la Caja Ley 8470:

*Córdoba, 27 de julio de 2022*

*Señores Vocales del*

*Directorio Caja Ley 8470*

*S / D*

*REF. AUMENTO HABER BASICO JUBILATORIO*

*Nos dirigimos a ustedes a fin de poner en vuestro conocimiento que la Comisión Directiva de este Centro de Profesionales Jubilados de la Ingeniería, Arquitectura,*

Agrimensura, Agronomía y profesionales de la Construcción de Córdoba – JUBINAR – por unanimidad ha resuelto solicitar a ese Directorio **una recomposición inmediata del Haber Jubilatorio** que abona esa Caja por razones de urgencia alimentaria de numerosos Jubilados y Pensionados.

La situación económica actual del país, con una espiral inflacionaria en ascenso, encuentra a los Jubilados de la Caja Ley 8470 **con un atraso sustancial en el Haber Jubilatorio Básico, que es de \$ 51.000**, cifra que solo alcanza al 50% de la canasta alimentaria calculada estadísticamente por entes estatales.

Hoy más que nunca, debe ese Directorio **cumplir con el Artículo 45 de la Ley 8470 y hacer un estudio TRIMESTRAL** de las posibilidades de aumento de las jubilaciones que abona, dado que día a día, lo que reciben los afiliados pasivos, es carcomido por la inflación

**NO PUEDE ESPERARSE MAS.** Instamos a ese Directorio a efectuar un **aumento sustancial del H.J.B. en el mes de Agosto de 2022** y a contemplar la posibilidad de rever ese importe al menos trimestralmente.

Demás esta decir, que confiamos en que, **las gestiones de ese Directorio en relación a todas las fuentes de ingresos, serán ACTIVAS Y PERMANENTES**, para que se recaude lo que la Ley 8470 ha previsto y en consecuencia se cumpla dignamente con la misión de garantizar un pasar económico digno para los afiliados pasivos que han confiado a los sucesivos Directorios aquella importante función.

Esperando respuesta favorable a la brevedad, les saludamos atentamente.

Ing. Pascual Felsztyna  
Secretario

Arq. Ricardo Gorini  
Presidente

## **2. SITUACION EN DIRECTORIO DE LOS VOCALES POR LOS PASIVOS, TITULAR Y SUPLENTE.**

Córdoba, 27 de julio de 2022

Señor Presidente Directorio Caja Ley 8470

Arq. HORACIO ROITVAN

S/D

En representación del Centro de Profesionales Jubilados de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y profesionales de la Construcción de Córdoba – JUBINAR – nos dirigimos a usted y por su intermedio al Directorio en pleno, a fin de plantear dos temas de nuestro especial interés, a saber:

1. *La Presidencia del Directorio, es rotativa anualmente, en un todo de acuerdo al Art. 3 de la Ley 8470. Se entiende que todos los Vocales están en igualdad de condiciones para ocupar ese cargo. Sin embargo, no hay registros en la larga trayectoria de la Caja, de*

que dicha Presidencia haya recaído en el Vocal representante de los Jubilados. Estimamos que dicha omisión es una discriminación injusta y desentona con los tiempos actuales, en que las capacidades intelectuales de las personas mayores son valoradas. Con este preámbulo, justificamos la especial solicitud de que, **en próxima rotación de la Presidencia, que se producirá en Mayo del 2023, el Vocal por los Jubilados, actualmente Ing. Marcos Molas y Molas, sea designado para ejercer la presidencia.** Ella será una decisión justa y reivindicatoria de los derechos de los Jubilados dentro de la Caja Ley 8470.

2. En segundo lugar, deseamos referirnos a la situación de la Vocal suplente, elegida en recientes elecciones, Arq. María del Carmen Curutchet. Solicitamos para ella el mismo tratamiento que se otorga al resto de los Vocales suplentes, ya en funciones hace dos años, quienes ostentan un cargo rentado, con tareas cargo, mientras mantienen la calidad de Suplentes. **Es justo se dé el mismo tratamiento a la Vocal suplente por los Jubilados,** motivo por el cual solicitamos expresamente se obre en consecuencia.

Las tareas que eventualmente podría realizar la Arq. Curutchet son:

- a) Estudiar alternativas de reorganización administrativa de la Caja para hacerla más eficiente en su gestión
- b) Estudiar alternativas de Obra Social, asociada la Caja con todos los Colegios Profesionales, que están representados en la misma.

Esperando respuesta favorable a estos dos temas, a la mayor brevedad posible, les saludamos atentamente.

Ing. Pascual Felsztyna  
Secretario

Arq. Ricardo Gorini  
Presidente

**HACEMOS VOTOS PARA QUE ESTOS PEDIDOS SEAN  
ESCUCHADOS, ATENDIDOS Y EJECUTADOS**

.....

## Carta de lectores

A solicitud del autor y con autorización de la Comisión Directiva Jubinar, publicamos esta nota presentada ante la Caja en el día de ayer 2 de agosto.

Al directorio de la caja 8470  
c/c al C.C.G.  
Pte

2 de agosto de 2022

*De mi mayor consideración,*

*Los individuos al jubilarse sufren tristes transformaciones, que afectan su autoestima, su rol social, laboral, pérdida de amigos, compañeros y calidad de vida, todo lo cual, junto a la declinación inevitable de la salud; se ve generosa y manifiestamente agravado por los magros montos que recibimos de la Caja 8470.*

*Según la exigua, información que llega a los excluidos jubilados, la caja no estaría en condiciones de materializar aumentos debido a los exiguos ingresos que recibe, cuestión que seguramente es real, pero obviamente incompleta.*

*Probablemente Uds. no toman aun conciencia REAL de la responsabilidad que les cabe. Son responsables DIRECTOS del Malvivir de 3000 familias, que trabajaron y aportaron toda una vida, para garantizar una cobertura previsional digna, la que hoy, en merito a una permanente desdichadísima Tarea, vergonzosamente, ni se aproxima.*

*Cuanta insensibilidad, indiferencia y/o falta de empatía... hay que tener, para permitir que esto pase?*

*No hay que ser experto para deducir que si el índice de pobreza en el país es a julio de 2022 de \$ 104.216.80 (INDEC), DOS jubilaciones minimas de nuestra caja no lo llegan a cubrir...pues no llegamos al límite de indigencia, en ese lamentable extremo nos han colocado. (La confiscación, comiso o decomiso, en Derecho, es el acto de incautar o privar de las posesiones o bienes sin compensación, pasando ellas al erario.)*

*Probablemente gestionando tal como lo viene haciendo este directorio, de ningún modo podrán cambiar el destino miserable que hoy nos toca.*

*“¡Si buscas resultados distintos, no hagas siempre lo mismo! (1)*

*No es infundado el hecho indiscutible y constatable, que hoy es la CAJA PROFESIONAL QUE PEOR PAGA, siendo una de las PEORES DEL PAIS, esto es, por donde se mire... problemas de gestión, y no se ve reacción alguna de Vta. parte para cambiar el rumbo, ni al menos por amor propio u orgullo.*

*Con pocos caminos a la vista, una opción sería un profundo cambio de rumbo en las actuales prácticas introduciendo nuevas ideas tales como:*

- Gestionar vigorosamente ante los municipios la obligación de exigir cumplimiento de presentación de planos aprobados por los colegios en toda obra pública y/o privada.*
- En la imposibilidad de pagar razonables remuneraciones, pedir ayuda, o trabajar mancomunadamente, con entidades tal como Jubinar que podría colaborar, pero, que invariablemente se la excluye.*
- Solicitar ayuda o colaboración a los Colegios Profesionales.*
- No permitir arreglos ni convenios, con reparticiones públicas que eviten o evadan nuestra ley y baje la tasa fijada por ley.*
- Reclamar fuertemente ante quien corresponda la actualización permanente del valor del m2, que hoy se encuentra en un valor irracional fuera de toda realidad*
- No permitir y denunciar que Catastro de la provincia recibe planos sin el correspondiente paso por los Colegios profesionales, burlando a nuestros colegas activos, (y pasivos) sin que los Colegios y/o la Caja proteste, como debería.*
- Mantener un cuerpo híper activo permanente de inspectores, entre los que se podría contar con la voluntad de muchos jubilados que cuentan con capacidad y ganas de hacerlo*
- Reclamar permanentemente ante el gobierno provincial el pago correcto de TODA obra pública a valores REALES.*
- INTENSIFICAR de manera eficaz y permanente la gestión de cobros y deudas judiciales.*
- INFORMAR, COMUNICAR, ANUNCIAR, ADVERTIR a nuestros Colegas de la situación REAL de la Caja, y cuáles son sus PLANES Y proyectos de crecimiento, si es que los hubiese.*
- Introducir de manera muy urgente, conceptos de austeridad en contrataciones innecesarias o evitables, dando señales que se desea mejorar*
- Tampoco estaría de más, algún esfuerzo en adecuar gastos al terrible estado económico/financiero, y brindar una SENSATA mayor entrega de carga horaria a vuestra tarea.*

*El otro camino, dado la falta de virtud de trabajo realizado, y la tendencia inmutable a empeorar nuestra situación y la de la caja, seria ofrecer dignamente la renuncia a los cargos que lamentablemente no han sabido Honrar (2).*

*Dios los ilumine, o les juzgue.*

Atte.

**Ingeniero Velich Andrés Rubén**  
Af.2914

(1) *Albert Einstein*

(2) *Grandes hombres de la historia, incluso grandes próceres, (Mariano Moreno, Rivadavia...) han sabido renunciar en tiempo y forma, sea por malas prácticas, falta de liderazgo o pocos resultados.*

.....

## **HAGAMOS ESCUELA...**

Continuando con esta AULA NORMATIVA, hoy presentamos los siguientes Artículos del **ESTATUTO JUBINAR**

### **CAPITULO IV. DE LAS AUTORIDADES**

**ARTICULO DECIMO SEXTO:** Son deberes de la Comisión Directiva: a) Vigilar el cumplimiento del presente Estatuto y hacer cumplir las decisiones que emanen de si misma o de las Asambleas. B) administrar los bienes y fondos del Centro, teniendo capacidad para adquirir o enajenar bienes raíces, previa autorización de la Asamblea constituida de acuerdo a Estatutos. Para enajenar bienes se requerirán dos tercios de los presentes en la Asamblea. c) Presentar anualmente a la Asamblea Ordinaria por intermedio del Presidente una Memoria detallada del ejercicio vencido, dando cuenta de la marcha del Centro y un Balance de su estado económico; d) Proponer a la Asamblea la aprobación del presupuesto para el ejercicio respectivo; e) Aprobar el reglamento interno de funcionamiento del Centro; f) En caso de acefalia conjunta del Presidente y Vice-Presidente, la Comisión Directiva en sesión especial convocada al efecto, elegirá entre sus miembros en votación secreta, un Presidente y un Vice-Presidente, para completar el tiempo faltante hasta la próxima elección, cumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 12º; g) Todo miembro de Comisión Directiva que sin causa justificada faltare a cinco (5) reuniones consecutivas o diez (10) alternadas podrá ser separado de su cargo; h) Convocar a Asamblea General y a elección de autoridades; i) Establecer con el representante de los pasivos en el Directorio de la Caja y del Órgano de Control y Gestión de la misma un permanente intercambio de ideas e información en asuntos relacionados con la conducción de la Caja y el órgano de control respectivo, a fin de lograr una eficiente y adecuada colaboración en el funcionamiento de la Caja y el Centro.

**ARTICULO DECIMO SEPTIMO:** Son atribuciones de la Comisión Directiva: a) Admitir o rechazar los nuevos socios dando razones de rechazo, pudiendo apelar el aspirante a socio; b) Aceptar o rechazar donaciones, subvenciones y premios así como acordarlos a instituciones de beneficencia que se consideren de interés público con partidas previstas en el presupuesto; c) Fijar la cuota mensual de los socios, acordar plan de pago por deudas anteriores, a los socios morosos y a los que soliciten su reingreso al Centro, y separar a los socios por falta de pago; d)

Nombrar subcomisiones de trabajo así como delegados ante instituciones publicas o privadas para que estudien o realicen las tareas que la Comisión Directiva les encomiende; e) Auspiciar la participación para las elecciones de la constitución del Directorio y del Órgano de Control de la Caja de previsión y Seguridad social de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales de la Construcción de la provincia de Córdoba, de acuerdo a lo que establece la Ley vigente; f) Resolver sobre los asuntos no previstos en este Estatuto dando cuenta a la primera Asamblea que se celebre; g) Con fines de reciprocidad celebrar convenios con instituciones similares.

**CONTINUAREMOS EN PROXIMO BOLETIN**



## **Taller de TEATRO Jubinar Con la Obra: LA DENUNCIA**

**Miércoles 10 de agosto – 21 horas  
Teatro: MARIA CASTAÑA**



**EL TALLER DE TEATRO DEL CENTRO DE JUBILADOS DE  
INGENIEROS Y ARQUITECTOS, "JUBINAR"  
PRESENTA:  
DE RAFAEL BRUZA**

### **LA DENUNCIA**

Una Historia real y pecaminosa de principios del siglo XX

**FUNCIONES:**

10 Y 31 de Agosto 2022 21hs

Teatro Maria Castaña

TUCUMAN 260 Entradas general \$700.



El Taller de TEATRO "JUBINAR" se presenta al publico con esta obra titulada "**LA DENUNCIA, una historia real y pecaminosa de principios del siglo XX**".

La puesta en escena tendrá lugar en el TEATRO MARIA CASTAÑA, sito en calle Tucumán 260, en dos funciones: **MIÉRCOLES 10 Y 31 DE AGOSTO - 21 horas.**

INFORMACION en Secretaria Jubinar.

## **CONCIERTO de COROS GRATIS...con contribución voluntaria**

**JUEVES 4 DE AGOSTO – 20 HORAS  
Capilla Santa Cecilia Barrio Jardín Espinosa**

El concierto tendrá como participantes a la *Orquesta de cuerdas de la Municipalidad de Córdoba y a la Cantoría de la Merced*, ambos conjuntos con la dirección de SANTIAGO RUIZ y al *Coro preparatorio de la Escuela de Niños Cantores de Córdoba* con la conducción de MELINA CEBALLOS

**EN EL MES DE LA NIÑEZ Y CONSIDERANDO LAS NECESIDADES DE MUCHAS FAMILIAS CARENCIADAS QUE VIVEN EN NUESTRO ENTORNO ES QUE ESTE CONCIERTO ESTÁ ENMARCADO EN EL LEMA "MÚSICA PARA ABRIGAR".**

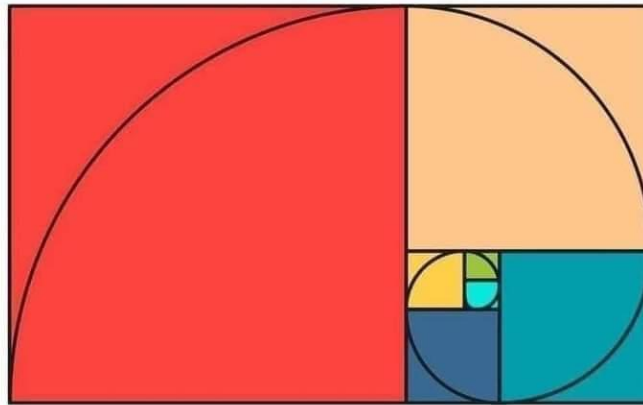
**POR ELLO LES SOLICITAMOS UNA GENEROSA CONTRIBUCIÓN EN ROPA DE ABRIGO PARA BEBÉS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, JUGUETES, LIBROS, LOS QUE SERÁN DISTRIBUIDOS MEDIANTE LAS ASOCIACIONES DE AYUDA EXISTENTES.**

**La entrada es libre y gratuita.**

Debido a que continúan las medidas de prevención por razones sanitarias se recuerda cumplimentar con el uso del barbijo y que, dadas las bajas temperaturas, prever abrigo adecuado.

.....  
**ACERTIJO**

## Duración de los días de la semana explicado con la proporción áurea.



- |  |  |
|--|--|
| <span style="color: red;">●</span> <b>Lunes</b>      | <span style="color: yellow;">●</span> <b>Viernes</b> |
| <span style="color: orange;">●</span> <b>Martes</b>  | <span style="color: green;">●</span> <b>Sábado</b>   |
| <span style="color: teal;">●</span> <b>Miércoles</b> | <span style="color: cyan;">●</span> <b>Domingo</b>   |
| <span style="color: blue;">●</span> <b>Jueves</b>    |  |

*No hemos recibido ninguna respuesta a este acertijo propuesto en anterior Boletín.  
¿Habría algún lector interesado en proponer su significado ?*

.....

## **FRASES PARA RECORDAR...**

**Dale Carnegie** (1888-1955) fue un empresario y escritor estadounidense de libros que tratan sobre relaciones humanas y comunicación eficaz. Carnegie fue promotor de lo que en la actualidad se conoce como asunción de responsabilidades, aunque esto solo aparece puntualmente en sus escritos.



---

## CONTACTOS JUBINAR

- Teléfonos fijos: (0351)- 4225175 – 4219036.
- Celular y WhatsApp: +54 9 351 6008625.
- Email: [jubinarcba@gmail.com](mailto:jubinarcba@gmail.com)
- Página web: [www.jubinar.org.ar](http://www.jubinar.org.ar)
- HORARIO ATENCION ADMINISTRATIVA: [Lunes a viernes 9 a 13 horas.](#)

SI DESEA SER AGREGADO AL LISTADO DE LECTORES PARA RECIBIR ESTE BOLETIN SOLICITELO A CUALQUIERA DE ESTOS CONTACTOS MENCIONADOS.

TAMBIEN SE ENVIA ESTE BOLETIN **A LOS SOCIOS JUBINAR, POR WHATSAPP**, SI LO SOLICITAN AL CELULAR: **+54 9 351 6509875**

---

## Boletín JUBINAR

Se envía a 4.886 lectores por correo electrónico

[jubinarcba@gmail.com](mailto:jubinarcba@gmail.com) – [www.jubinar.org.ar](http://www.jubinar.org.ar)

Este Semanario es el órgano oficial de difusión del Centro JUBINAR. Las Editoriales sobre temas Institucionales y Gremiales, son aprobados por la Comisión Directiva del Centro, previo a su publicación. Responsable de redacción y diagramación: **Arq. Alicia Zurita** - Gestión informática: **D.G. Gastón Vargas**